FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

la Jara, se ha dejado cierta Manda por Dn. Gines Garre, que ha fallecido, estando deviendo al Posito aquel porsion de trigo, Acuerda: Que el mismo Sindico salga en Justicia pidiendo el Enbargo de dicha Manda, y con ella se Reintegre al Posito en lo que fuere posible, sin perjuicio de Repetir por la Cantidad que faltare à el completo de su devito —

Lizª. pª. examinarse de Panadero

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Antonio Clavera, Oficial de Panadero, en Solicitud de que por los Vehedores de dho. Oficio, se le examine del. Y Entendido por esta Ciudad Acuerda: Que desde luego dhos Vehedores procedan al Examen del Suplicante, con arreglo à las ordenanzas de su Gremio, y Certificando sobre su inteligencia le señalen Marca, y se haga presente para Resolver lo Conbeniente —

Barracón de Arroyo

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Jose Sanchez, y Eusebio Simon Albaceas y Comisarios de Juan Arroyo, en Solicitud de que se Obligue à los Cargeros, y trajinantes, que lleguen por Mar o tierra, con toda especie de Comestibles